



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 101-2017-MPH/CRAET

Ayacucho, 23 NOV. 2017

VISTO:

La Sesión No 070-2017-MPH/CRAET, de fecha 23 de Noviembre del 2017, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: “Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión E Inversión en la Municipalidad Provincial de Huamanga-Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”/ Formulación VI Etapa; y con Informe N° 131-2017-MPH/32.AMC de fecha 23 de noviembre del 2017, Informe N° 900-2017-MPH/12.54 de 21 de noviembre del 2017, Informe N° 501-2017.MPH/12.54-SGEGlyCCTI de fecha 21 de noviembre del 2017, Memorando Múltiple N° 181-2017-MPH/17, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2017-MPH/A, de fecha 20 de enero del 2017, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2017, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 11 de Junio del 2014, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 296398) “Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión E Inversión en la Municipalidad Provincial de Huamanga-Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”/ Formulación VI Etapa; y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 073-2014-MPH/CRAET de fecha 24 de junio del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/.5'824,323.95 (Cinco millones ochocientos veinticuatro mil trescientos veinte tres con 95/100 nuevos soles);

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 070-2017-MPH/CRAET) de fecha 23 de





“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

noviembre del 2017, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal, del Proyecto: “Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión E Inversión en la Municipalidad Provincial de Huamanga–Ayacucho, Provincia de Huamanga–Ayacucho”/ Formulación VI Etapa; y teniendo en cuenta el con Informe No 131-2017-MPH/32 AMC de fecha 23 de noviembre del 2017.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30518, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017- en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro de Presupuesto Analítico, por Habilitación Presupuestal del Proyecto: “Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión E Inversión en la Municipalidad Provincial de Huamanga–Ayacucho, Provincia de Huamanga–Ayacucho”/ Formulación VI Etapa; por el monto de S/.150,000.00 (Ciento cincuenta mil mil con 00/100 Soles), con una ejecución de tres meses, como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras de continuidad, ejecutadas por la modalidad de Administración Directa; para ejecutarse en el año fiscal 2017,y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

| | | |
|-----------------|------------|--|
| PROYECTO | : 2.197204 | “Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inv. De la M–P.H. |
| ACCION DE INVER | : 6000008 | Fortalecimiento de Capacidades |
| FUNCION | : 03 | Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia. |
| DIVISION FUNC. | : 006 | Gestión |
| GRUPO FUNC. | : 0010 | Infraestructura y Equipamiento |
| SEC. FUNC. | : 055 | |
| FTE. FTO. | : 18 | Canon Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones Plan de Incentivos. |

Artículo Segundo.- DISPONER , Se apruebe el Cuadro de Presupuesto Analítico en Vías de Regularización y por ser un Proyecto de Continuidad las afectaciones de pago se efectuarán a partir del Diez (10) de octubre al treinta y uno (31) de diciembre del presente año.

Artículo Tercero.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaria General, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores), y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto OPP, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO BONILLA JERI
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO PINEDO
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. CERESITA J. TINEO POZO
MIEMBRO TITULAR